RESOLUCIÓN D Nº 550/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2022 PARA EL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES – ID 407645".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 21 de julio de 2022.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 6.873/2022.
- La Resolución CD Nº 1491/2022/009.
- El Memorándum DIM Nº 067/2022 de fecha 17/05/2022.
- Los antecedentes de la convocatoria para el llamado a Contratación Directa Nº 18/2022, para el "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES – ID 407645".
- La Prórroga de Apertura de Ofertas de fecha 28/06/22.
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 04/07/2022.
- La Resolución D Nº 476/2021 de fecha 04 de julio de 2022.
- El informe de la Comisión de Evaluación de fecha 20 de julio del 2022.
- La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) *"Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA."*

La Ley Nº 6.873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022".

La Resolución CD Nº 1491/2022/009 de fecha 10 de febrero de 2022, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2022".

Que, vía Memorándum DIM Nº 067/2022 de fecha 17/05/2022, del Dpto. de Infraestructura y Mantenimiento de la Dirección de Administración de la FIUNA, remite las especificaciones técnicas para el llamado de recarga de extintores.

Que, se realizó Prórroga de Apertura de Ofertas en fecha 28/06/22 a razón que no se ha recibido la cantidad mínimas de ofertas conforme a las Resoluciones DNCP Nº 5695/19 y 483/21, agotándose la instancia conferida por dichas normativas.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 04/07/2022, se presentaron 2 (dos) empresas con sus respectivas ofertas.

Que, por Resolución D Nº 476/2022 de fecha 04 de julio de 2022, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está integrado por: la Lic. Mónica González, la Lic. Flora Enrique y el Abg. Juan Fernández.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 550/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2022 PARA EL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES – ID 407645".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 21 de julio de 2022.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 20 de julio, se ha recomendado, adjudicar la Contratación Directa Nº 18/2022, para el "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES – ID 407645" a las empresas: EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña y FIRE MASTERS S.R.L., por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación y sus Anexos correspondientes y ser sus ofertas convenientes para la FIUNA.

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa Nº 18/2022, para el "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES – ID 407645", conforme al siguiente detalle:

1.1) A la firma "EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña", por un monto total de Gs. 14.289.000.- (Guaraníes catorce millones doscientos ochenta y nueve mil) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Recarga de Extintores de Polvo seco Quimico de 6 Kg, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	160	EXTINFUEGOS	NACIONAL	58.000	9.280.000
2	Recarga de Extintores de Polvo seco Quimico de 4 Kg, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	15	EXTINFUEGOS	NACIONAL	36.000	540.000
3	Recarga de Extintores de Dioxido de Carbono (CO2) de 6 Kg, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	7	EXTINFUEGOS	NACIONAL	105.000	735.000
5	Recarga de Extintores de Gas Ecologico de 4 kg, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	8	EXTINFUEGOS	NACIONAL	390.000	3.120.000
6	Recarga de Extintores de Gas Ecologico de 2,5 kg, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	2	EXTINFUEGOS	NACIONAL	235.000	470.000
7	Recarga de Extintores de Polvo seco Quimico de 1Kg de uso en vehiculos, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	6	EXTINFUEGOS	NACIONAL	24.000	144.000
MONTO TOTAL								**14.289.000**

1.2) A la empresa "FIRE MASTERS S.R.L.", por un monto total de Gs. 2.470.000.- (Guaraníes dos millones cuatrocientos setenta mil) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
4	Recarga de Extintores de Dioxido de Carbono (CO2) de 5 Kg, segun EETT.	Unidad	UNIDAD	26	FIRE MAS	PARAGUAYA	95.000	2.470.000
MONTO TOTAL								**2.470.000**

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 550/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2022 PARA EL SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES – ID 407645".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 21 de julio de 2022.

Art. 2º) Designar la Administración del Contrato al Dpto. de Infraestructura y Mantenimiento de la Dirección de Administración de la FIUNA.

Art. 3º) Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, al Dpto. de Infraestructura y Mantenimiento, a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Administración de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.